

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37200 NAVAGAR OP 2008 S.L.U.
ÓSCAR NAVARRO GARCÍA

Doña M.^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Ejecución Dem 0001045 /2009, Ejecución 0000150 /2010, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Navagar OP 2008 S.L.U.", "Óscar Navarro García" en cuantía de 1.491,23 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 30 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088639-1